

## RESOLUCIÓN N° 251/2015

### Iro de diciembre de la Ministra de Justicia

#### ESTABLECE LOS TÉRMINOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PROCESOS EN LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

- Los términos establecidos en la presente Resolución comienzan a decursar a partir del día siguiente de la radicación de los asuntos en el Libro único de Control de Asuntos y los días se consideran hábiles.
- Las consultas que la población realice se evacúan al momento y, si esto no fuera posible porque la naturaleza del asunto requiera de consulta al Ministerio de Justicia o a otros órganos, organismos o instituciones, la respuesta se tramita en un término de 60 días.

#### 1 INSCRIPCIONES

1. Nacimiento. Hasta 2 días
2. Matrimonio y defunción. 1 día
3. Notas marginales. Hasta 3 días

#### 3 EXPEDIENTES

1. Subsanción de error, omisión o adición. Hasta 5 días
2. Cambio, modificación, supresión de nombres o apellidos. Hasta 5 días
3. Inscripción fuera de término. Hasta 5 días
4. Inscripción de matrimonio religioso. Hasta 5 días
5. Reconstrucción o reinscripción de asientos. Hasta 5 días

#### 5 OTROS ACTOS

1. Denegación del reconocimiento de filiación. Hasta 2 días
2. Denegación del nombre en el modelo de solicitud de inscripción. Hasta 2 días
3. Denegación de solicitud de inscripciones. Hasta 2 días
4. Tomar declaraciones. Hasta 2 días

#### 7 BÚSQUEDA

Cuando se brinda este servicio en la expedición de certificaciones, se añaden hasta 3 días más al término fijado, si el asiento es del propio registro; y 5 días si el asiento es de otro registro.

#### 2 NOTIFICACIONES A REGISTROS Y TRIBUNALES

1. Resoluciones dictadas. Hasta 3 días
2. Notas marginales cumplidas. Hasta 5 días

#### 4 FORMALIZACIÓN DE MATRIMONIO

Hasta 5 días o según acuerdo de las partes

#### 6 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

1. Si el asiento es del propio registro y está en el SIREC. Hasta 2 días
2. Si el asiento es del propio registro. Hasta 5 días
3. Si el asiento es de otro registro de la provincia o fuera de esta y tiene conexión. Hasta 7 días
4. Si el asiento es de otro registro de la provincia o fuera de esta y no tiene conexión. Hasta 15 días

*Los términos establecidos en la presente se cuentan en días hábiles*